Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

D. Francisco Javier Moldes González, Secretario Acctal del Ayuntamiento de la Villa de Bornos (Cádiz), CERTIFICA: Que con fecha 25 de enero de 2019, la alcaldía ha dictado el Decreto cuyo texto se inserta a continuación.

Núm 00085/2019

" En relación con el proceso de selección que se sigue en esta Corporación para la contratación de un/a Trabajador/a Social, esta Alcaldía HA RESUELTO:

PRIMERO: Convocar a las personas aspirantes para la realización de la prueba oral de la fase de oposición el día 31 de enero de 2019, a las 10:30 horas, en el Salón de Actos de la Casa Palacio de los Ribera, Plaza Alcalde José González nº 2.

SEGUNDO: Nombrar al siguiente órgano de selección:

Presidenta: Dª. Ana Muñoz Cólera

Vocales: Dª. María Esther Bohórquez Sánchez
D. Domingo Domínguez Barrios

Secretario: D. Francisco Javier Moldes González

TERCERO: Disponer de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y Edictos del Ayuntamiento (https://sede.bornos.es/) y en la Web municipal, para el conocimiento de las personas interesadas a los efectos de abstención y recusación del órgano de selección, de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público."

Y para que así conste, expide el presente orden y con el visado del Sr. Alcalde. En Bornos en la fecha indicada al pie.

Vº Bº
El 3er. Teniente de Alcalde,
Raúl Sánchez Sánchez

El Secretario
Francisco Javier Moldes González

Código Seguro De Verificación:	jtc5OyICRJBJgBpyx740yg==	Fecha	25/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fco Javier Moldes Gonzalez		
	Raúl Sánchez Sánchez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/jtc5OyICRJBJgBpyx740yg==	Página	1/1